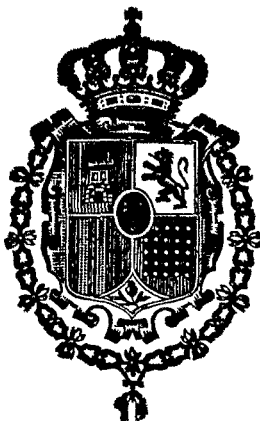


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES •

Subsecretaría

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de campo del General de la segunda brigada de la tercera división D. Ricardo González Iragorry, al capitán de Infantería D. Ricardo González Gutiérrez, destinado actualmente en la caja de recluta de Zamora, núm. 96.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Capitán general de la séptima región é Interventor general de Guerra.

* * *

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio con su escrito de 13 de abril último, promovida por el comandante del cuerpo de Estado Mayor del Ejército, D. Jesús Ferrer Jimeno, en súplica de que se le conceda la gratificación que previene el artículo 13 del real decreto de 31 de mayo de 1904 (C. L. número 84), conforme se dispuso para todos los alumnos procedentes de la Escuela Superior de Guerra, por reales órdenes de 16 de julio y 30 de septiembre de 1910 (D. O. núms. 155 y 214), respectivamente, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra, se ha servido acceder á la petición del interesado, concediéndole el abono de dicha gratificación, á partir del mes de octubre de 1910 á marzo del corriente año en que ascendió á comandante, haciéndose la reclamación por el habilitado del cuerpo de Gran Canaria, á que ha pertenecido el recurrente durante dicho tiempo, y con aplicación á los ejercicios de 1910 y 1911, según las bases primera y segunda de la real orden de 14 de diciembre último (C. L. núm. 247).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de Canarias é Interventor general de Guerra.

Sección de Infantería

CLASIFICACIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 5 de agosto último, promovida por el sargento del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, núm. 7, Zoilo Martín Gómez, en súplica de que se le consigne la antigüedad de 1.º de julio de 1909 en vez de la de 1.º de agosto de dicho año, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha servido desestimar la petición del interesado, con arreglo á lo prevenido en la real orden de 7 de abril de 1893 (C. L. núm. 119).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Sección de Caballería

ABONOS DE TIEMPO

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el maestro armero de la Escuela de Equitación militar, don Juan Muner Celma, en súplica de abono de tiempo para efectos de retiro, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 13 del mes actual, se ha servido desestimar la petición del interesado por carecer de derecho á lo que solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Director de la Escuela de Equitación militar.

Sección de Ingenieros

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los soldados comprendidos en la siguiente relación, que principia con Eduardo Gandiño Piñeiro y termina con Juan Mercadel Cadenas, pasen destinados al regimiento de Ferrocarriles, con arreglo á lo que preceptúan las reales órdenes circulares de 4 y 23 de octubre último (D. O. núms. 226 y 241), verificándose el alta y baja correspondiente en la próxima revista de comisario.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor. ...

Relación que se cita

PRIMERA REGION

Regimiento Infantería de Vad-Ras, 50.

Eduardo Gandiño Piñeiro.
José Lerma Flores.
Enrique Lobato Romero.
Rufino Molina Barragán.
Gonzalo López Gijón.
José Hernández Parrón.
Marcelino Sáinz García.

Brigada de tropas de Sanidad Militar.

Pantaleón Martín Sapón.
Vicente Gómez Lara.
Higinio Mondo Martínez.

Secciones de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra

Francisco Núñez Gascó.
Manuel Ludeña Rodríguez.
Antonio Contreras Jiménez.
Manuel Muñoz Morales.
Angel Medialdea Bermejo.

Primera Comandancia de tropas de Intendencia.

Benito Serna García.
Fermín Lastra Aristegui.
Julián Baldazo Esteban.
Miguel Ganformina Castaños.
Pedro Gómez Baeza.

Tropas de Aerostación.

Gabino Díaz Adena.
Manuel Gómez Rivero.
José Martín Fuentes.

Sección de tropas de la Academia de Artillería.

Fidel Matosas Peña.

Regimiento Húsares de Pavía.

Pedro López Consuegra.

Regimiento Infantería de León, 38.

Elicio Salicio Hernández.
Benito Almazán Quintana.

Manuel González Torres.
Pedro Caro Garrote.
Fructuoso Martín.
José Campos de San Zacarías.
Juan Herrera Casado.
Luis Crespo Moreno.
Saturnino Simancas.
Nicanor Sánchez García.
Tomás Huerta Palacio.

Regimiento Infantería de Saboya, 6.

Elías Urgido Mata.
Elviro González Vega.
Francisco Asín García.
Ildefonso Gil Martínez.
Andrés Vázquez Tello.
José Borrego Rubiera.
Felipe Monroy Valencia.
Luis Villa Negro.
José Ustoa Salgado.
Aurelio Iglesias Rebollo.
Manuel Velázquez Carrasco.
Enrique Muñoz Mateos.
Manuel Santín González.
Paulino Macerilla Alvarez.
Juan Entrena Campos.
Francisco Pérez Ordilla.
Guillermo Alvarez García.

2.º regimiento montado de Artillería.

Santiago Ramírez Cabero.

Batallón Cazadores de Arapiles, 9.

Inocencio Frutos García.
Domingo Rayado Peñalver.
Teodoro Asuar Martínez.

Batallón Cazadores de Barbastro, 4.

Tomás Romea Tur.

Regimiento Infantería de Castilla, 16.

Victoriano Sánchez Ponco.

Regimiento Infantería de Gravelinas, 41.

Ovidio Maldonado Ibarra.
Demetrio Montañó Naranjo.
Maximino López Castañares.

Compañía de la Red de Madrid.

Enrique Medina Ruiz.
Celestino Baquerizo Binero.
Angel Frutos de Dios.
Miguel Fernández Morales.
José Castiñeiro Piay.
Pedro Guerra Aguirre.

2.º regimiento mixto de Ingenieros.

Vicente Gordera Ambrós.
Manuel Martín Garrido.
Santiago Mafriá Escabo.
Victor Saavedra Laguna.
José García Cañas.

Regimiento Lanceros del Príncipe.

Hermógenes Reig Prieto.

Batallón Cazadores de las Navas, 10.

Arturo Alvarez Martínez.
Maximino Aparicio Madera.
Florentino Bravo Díaz.
Bernardo Gutiérrez Martínez.

Regimiento Infantería de Covadonga, 40.

León Nieto Velasco.
Fausto Mendizábal Martínez.

Regimiento Infantería del Rey, 1.

Francisco Moreno Cruz.

Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor.

Antonio Gracia.
Felipe Magranell Burgos.
Rafael Peinado.
César Bravo.
Celso Morales Martínez.

Regimiento Lanceros de la Reina.

Juan Vidal Angosta.
Francisco Vidal Martínez.
Joaquín Sarmiento Martín.

Escuela de Equitación Militar.

Cecilio Solís Hernández.

Escuela Central de Tiro.

José Chaumell Serrano.

10.º Montado de Artillería.

Hilario Luna Merino.

Escuela Superior de Guerra.

Luis Peña Rayo.

Batallón Cazadores de Figueras, 6.

Tomás González Bouso.
José Gómez Segura.

SEGUNDA REGION*Regimiento Infantería de Alava, 56.*

Juan Paredes Bagacil.
José Gómez Pulido.
Manuel Ponce García.
Manuel Vázquez Arcos.
Francisco Rodríguez Gómez.
Juan Fernández Gómez.
Gaspar Sarriá Molla.
Ildefonso Megías Palma.

Batallón Cazadores de Cataluña, 1.

Tomás Canales López.
José Romero.
Juan Molina Benavente.

Lanceros de Villaviciosa, 6.º de Caballería.

Luis Solano Ruiz.
Francisco Condra López.
Julio Francañillo Carrasqueño.

Regimiento Infantería de Córdoba, 10.

Manuel García Ros.
Antonio López García.
Juan Blasco Blasco.
José Soler Caballero.
José Pérez Melilla.

Regimiento Infantería de Pavía, 48.

Santiago Crespo Orellana.
José Infantes Varo.

Batallón Cazadores de Talavera, 18.

Rafael Rodríguez Serrano.
Manuel Alcaide Muñoz.
Victoriano Ureña Besbel.

Batallón Cazadores de Tarifa, 5.

Manuel Arroyo de la Hoz.
Francisco Solano Ubanes.
José Rodríguez Montes.
Francisco Bolludo Benítez.

Regimiento Infantería de la Reina, 2.

Abelardo Gena Guerrero.

Miguel Monreal Romero.
Francisco Ruíz Muñoz.
Manuel Espinosa Martínez.
Ramón López Atienza.
José Encarnación Cañas.
Antonio Galiano Moya.

2.º Depósito de Sementales.

José Sánchez Arana.
Juan Cortés Cortés.
Ramón Roldán Gómez.

Regimiento Infantería de Extremadura, 15.

Ricardo Lermo Domínguez.

12.º Montado de Artillería.

Francisco Botia Fernández.

Comandancia de Artillería de Cádiz.

Francisco Lurronche Larreta.

Regimiento Caballería de Vitoria, 28.

Vicente Aparicio López.
Francisco Forte López.
Ramón Muñoz Algarra.

Tercer regimiento mixto de Ingenieros.

Leopoldo Fonfría Sánchez.
Eduardo Iain Corpas.

TERCERA REGION*Regimiento Infantería de la Princesa, 4.*

Enrique Beltra Pérez.
Enrique Herrero Bellot.
Luis Oliva García.
Francisco Gómez Asensio.
José Berna Miralle.
Pedro Barrio González.
Ismael Serrano Pastor.
Manuel Villalba Onteniente.
José Jiménez Serna.
Alfredo Torres Casanova.
Rafael González Palazón.
Rafael Salas Salas.
Manuel Ruzafa Moscoso.
Hermenegildo Hernández.
Vicente Bernabeu López.
Francisco Cuenca Sánchez.
Juan Monllor Barberá.
Manuel Berna Serna.
Francisco Olalla Villamón.
Vicente Sanz Soriano.
Antonio Requena Requena.

Regimiento Infantería de Sevilla, 33.

Manuel Sánchez Villaescusa.
José Campos Cánovas.
Rafael Fernández Ródenas.
Raimundo López García.
Vicente Guijarro Fuentes.
Eduardo Pérez Alcaraz.
Ulpiano Alvarez Sánchez.
Ginés Campillo Martínez.
Francisco Bonete López.

Comandancia de Artillería de Cartagena.

Antonio Piquera Sánchez.
Manuel Ruiz Arrones.
Francisco Fernández Poyato.
Juan Alberola Blasco.
Saturnino Pérez Domingo.
Pedro Pérez Esteban.
Manuel Domingo Ochando.
José Pastor Pérez.
Alfonso Quiles Picazo.
José Gallegos Tallos.
Vicente Rivera Barberá.

Brigada de tropas de Sanidad Militar.

Juan Martí Juan.

Regimiento Infantería de Guadalajara, 20.

Julio La Calle Casas.
Manuel Algaré Roig.
Rogelio Lastra Uriarte.
Juan Hernández Ajero.
Carlos Soriano Ibáñez.
Joaquín Salvador Lisondo.
Salvador Blasco Collado.
Valeriano Andrés Catalino.
Mariano Paredes Carol.

3.ª Comandancia de tropas de Intendencia.

Cristóbal Orques Orques.
Antonio Fabregat Estellet.
José Pérez Llobregat.
Agustín Andreu Linares.
José Jimeno Bertrude.
Juan Ruiz Murcia.

3.ª Comandancia de Sanidad Militar.

Carmelo Lucas Requena.

8.º regimiento montado de Artillería.

Manuel Avilés Herraz.
José Oliver Cabrera.
José Marni Benedicto.
Antonio Solana Talás.
Julián Bude Moreno.
Arturo Rives Bent.
Juan García García.

Regimiento Infantería de Tetuán, 45.

Antonio Jorquera García.
Manuel Marín Plasencia.
Francisco Cantavella Elías.
Miguel Gálvez Edo.
Esteban Cabaño Moreno.
Pedro Gracia Gracia.
Manuel Miguel García.

Regimiento Infantería de Otumba, 49.

José Herrero Pontejano.
Anselmo Muñoz Lázaro.
Esteban Gallardo Martín.
Aurelio Rodríguez Matilla.
Jacinto Ayer Juan.
Francisco Murcia Gálvez.

Regimiento Infantería de España, 46.

Enrique Alvarez Ganadero.
Lorenzo Jerez Zurano.

Regimiento Infantería de Mallorca, 13.

Federico Valls Serna.

Regimiento Infantería de Vizcaya, 51.

Santiago Cortés Biosca.
Saturnino Cobos Martín.

Regimiento Caballería de Victoria Eugenia, 22.

Manuel Gil Alonso.

11.º regimiento montado de Artillería.

Enrique Pérez Ruíz.
Martín Martínez García.
Luis Samper Sellés.

CUARTA REGION*Regimiento Caballería de Tetuán, 17.*

José Treserras Balmes.
Jesús Villar Altá.

Batallón Cazadores de Estella, 14.

Jaime Pich Casajuana.

Regimiento Infantería de Asia, 55.

Sebastián Altiséns Solanés.

Regimiento de San Quintín, 47.

Agustín Font Roviralta.

Brigada Topográfica de Ingenieros.

Pedro Mañogil Simó.

Regimiento Infantería de Luchana, 28.

José Reyach Salomí.
Heriberto Heras Giralt.

Batallón Cazadores de Reus, 16.

José de la Fuente.
Crisanto Britos Hernández.
Florentino Sáinz Azuente.

Regimiento Infantería de la Albuera, 26.

Antonio Samper Pafiod.

Regimiento de Artillería, 1.º de Montaña.

Venancio Gómez Odruzola.
Francisco Pujolrrín Triadu.
Celedonio Vera Guerrero.

Regimiento Caballería de Numancia.

Juan Martínez.
Lázaro Gómez.

Regimiento Infantería de Navarra, 25.

Juan Millán Rodríguez.

Regimiento Caballería de Montesa.

Pedro Torres Ardanuy.

Regimiento Infantería de Alcántara, 58.

Nemesio Lazurtegui Bau.

Batallón Cazadores, 3.

Adrián Barca Estévez.

QUINTA REGION*Regimiento Infantería del Infante, 5.*

Mariano Juan Alcocer.
Manuel Oliva Moreno.

7.º regimiento montado.

Miguel Parra.
Manuel Martínez.
Alfonso Muñoz.
Eduardo Rodríguez.

Regimiento de Pontoneros.

Jacinto Mayor Gauser.
Cipriano Ibeas González.
Félix Ibáñez Samaniego.
Florencio Zea García.
Antonio Vázquez de la Vega.

Regimiento Infantería de Aragón, 21.

Romualdo Ferrer Quirol.
Manuel Rodríguez San José.
Lorenzo del Castillo García.

Regimiento Infantería de Gerona, 22.

Angel Roldán Sanz.
Emilio de la Huerta Franco.

Regimiento Infantería de Bailén, 24.

Eduardo González Barberte.

*13.º regimiento montado de Artillería*Casimiro Borull Robell.
Primitivo Aldaz Nain.
Leandro Monge Villa.*Regimiento Infantería de Cantabria, 39.*Pedro Bueno Sastre.
Luciano Ballesteros Arderique.**SEXTA REGION***5.º regimiento mixto de Ingenieros.*Mariano Resines.
Ramón García.
José Onandía.
Casimiro Terán.
Andrés Ortiz.
Bernardo López.
José Baldopera.
Basilio Olozábal.
Tomás Ortiz.
Juan Dueñas.
Luis Azna.
Miguel Asensio.
Fulgencio Arregui.
Florentino Tadol.
Abdón Quecedo.
Jerónimo Pujol.
José Ramos.
Antonio Zorrilla.
Gregorio Prieto.
José Ingelmo.*Regimiento Infantería de San Marcial, 44.*José García García.
Pedro Pons Carrera.
Máximo Alonso Arnáiz.
Enrique Cristóbal Casavilla.
Juan Antonio Lobo.
José Valdés Medio.*Regimiento Infantería de Guipúzcoa, 53.*Eugenio Sola Gracia.
José Traola Sarasola.
Jesús Marín Casanova.
Eusebio Basarrote Iriarzo.
Juan Quinconces Bárbara.
Domingo Pérez Lucea.*Regimiento Infantería de Cuenca, 27.*Fortunato Virrimbrales Corral.
Florencio Navalos Collado.
Félix Martín Sandoval.
Manuel Peirón Citoles.
Amadeo Soler Anglas.
Emilio Mozo Herrero.*2.º regimiento de Artillería de montaña.*Miguel Barrinaga Rementesia.
Gregorio Ugalde Gómez.
Emilio Sanudo Abascual.
Hermenegildo García Lucero.*6.ª Comandancia de tropas de Intendencia.*Mariano Gómez Conde.
Feliciano Santos Zaballa.
Antonio Iberdia Erquicia.
José Bombau Salvatele.
Agustín Cabo Sampayo.*Regimiento Infantería de Sicilia, 7.*

Justo Arrondo Maiza.

*Regimiento Infantería de Andalucía, 52.*Emilio Jiménez Iturralde.
Manuel Berrages Tárquez.
Cándido Blanco González.*Regimiento Infantería de Garellano, 43.*Juan Trastorza Maeso.
José Urrutibechea Franco.*Regimiento Infantería de la Lealtad, 30.*

Francisco Iglesias Aguesia.

Tropas de Intendencia de Melilla.

Gabriel Chao Montes.

SEPTIMA REGION*Regimiento Infantería del Principe, 3.*Pedro Santos Santero.
Onofre García Alvarez.
Benito Gutiérrez Martínez.
Santiago Santiago Casado.
Santos Rodríguez Casovilla.
Ambrosio Santiago Santiago.
Florentino Mallada Fernández.*Regimiento Lanceros de Farnesio.*Nemesio del Campo.
Isidoro Balbuena.*Regimiento Infantería de Burgos, 36.*Cándido Ovejero Vega.
Cristino Alvarez.
Francisco Gallástegui Serralo.
Nicolás Ríos Guilaude.
Benigno Peláez Bordón.
Clemente Velasco Matute.
Angel SAVEDRA Morán.
Juan Calvo Alvarez.
Isidro Negro Planillo.
Rafael Nicolás Rodríguez.
Julián García García.
Eduardo Abella Martínez.
Nicolás Barremjoa Garaogosta.
Manuel Villa Masariegos.*6.º regimiento mixto de Ingenieros.*Ramiro Guerra Borcenás.
Pedro Rubio Montiel.
José Tennis Lavín.
Felipe Luengo Gómez.
Cirilo Camacho Valverde.
José García Delgado.
Celestino García Monroy.
León Escosura Anduera.
Isidoro Gómez Marua.
Claudino Cuéllar Hernández.*Regimiento Infantería de Toledo, 35.*

Bautista Valverde Cuencas.

Regimiento Cazadores de Albuera.

Vicente García Rodríguez.

*Regimiento Infantería de Isabel II.*Santos Morantes.
Tomás Martínez Herrero.
Pablo Díaz.
Teodosio Fuentes.
Fernando Montes.
Eduardo Alvarez.
Enrique Villegas Gutiérrez,*6.º montado de Artillería.*Honorio Rodríguez Fernández.
Agustín Gutiérrez Villar.
Pablo Mateos San José.
Julio del Prado.
Miguel Rosal Ortiz.
Miguel González.
Joaquín Tejero Boca.
Lisardo Prieto Cid.

7.ª Comandancia de tropas de Intendencia.

Juan Ruiz Albert.
Juan Ruiz.
Hilario Alvarez Díaz.
Dionisio Medrano Diéguez.
Timoteo Alvarez Rodríguez.

6.ª Comandancia de tropas de Intendencia.

Justo Ruiz Ortiz.

OCTAVA REGION*Tercer regimiento de Artillería de Montaña.*

Joaquín Alvarez Piña.

Regimiento Infantería de Zamora, 8.

Juan Campello.

MELILLA*Regimiento Infantería de Vad-Ras, 50.*

Eduardo Zondizo Piñero.
Eugenio Gutiérrez Pérez.
Francisco Villa Ortiz.
Vicente Payo Cerdá.
Leandro Suárez.
Julián Rosado Casado.
José Cortes Giner.
José Tomás Cubeis.
Luis Díaz Leciera.
Vicente Rodero Campos.

Regimiento Infantería de Extremadura, 15.

José Huertas Torralba.
Nicolás Durán Castro.
Juan López Díaz.
Luis Rim Sánchez.
Antonio Santos Núñez.
Pedro Casaín Carreras.
Manuel Morata Tena.
Pedro Francisco Caravaca.
Manuel Sodar Calvente.
Juan Cobos Huelva.
Augusto Segovia Sánchez.
Antonio Martínez Martínez.
Juan Rivas Zorita.
Salvador Campillo Montero.
Juan Abad Aguilar.
Cristóbal Mora Meléndez.
Patricio Molina Perillán.

Batallón Cazadores de Cataluña, 1

José Sevilla Trujillo.
José Romero Mirón.
Juan Navas Cayuela.
Mateo Alvarez de la Cruz.
Manuel López Gutiérrez.
Aurelio Rosa Campillo.
Tomás Borrero González.
José Ribera Bermejo.
José Molina Bernabé.
Domingo Fernández Chaves.
Tomás Pérez Mellado.
Antonio Rodríguez Venterra.
Francisco Arias Miranda.
Emilio Cardoso Gómez.
Lorenzo Maestro Gustorres.
José Pérez Pérez.
José Sánchez Sosa.
Diego Martínez López.
Antonio Sánchez Gordiano.
Juan Andújar Martínez.
Manuel Pérez Martín.
Emilio Páramo Navarro.
Nemesio Calero Pérez.
Manuel Díaz Ramírez.
José Avilés Aguilera.
Daniel Quintero Ortiz.
Avelino Delgado Barranco.
Francisco López Petisma.
Manuel Castillo Jacinto.
Valero Romero Martín.

Regimiento Infantería de Ceriñola, 42.

Francisco Serrano Galiana.
José Merigo Arruyol.
Justo Aparicio Romero.
José Garamón Ruiz.
Enrique Bonet Galván.
Bernardo Fariñas Romero.
Ginés Fernández Pérez.
Pedro Blas Pipiñón.
Joaquín Ferres Pons.
José Gral Sañás.
Francisco Jiménez Martínez.
Fernando Fernández Ruiz.
Luis Lostreros Dalmián.
Juan Morcillo Verdún.
Rafael Gueraza Garcés.
Agustín del Pozo Gutiérrez.
José Cortés López.
Esteban Muñoz Valenzuela.
Francisco Martín Brugada.
Cesáreo González Blanco.
Isidoro Dimas Olgado.
Emilio González Aparicio.
Andrés Martín Sánchez.
Adrián Horcajada Urtiaga.
Maximino Estévez.
Francisco Sánchez Casado.
Juan Flores Caparrós.
Salvador Bosigueros.
Francisco Tomé Palacios.
Manuel Cadenas Cortés.

Regimiento Infantería de Melilla, 59.

Pedro Cuella Trujillo.
José Puentes Pérez.
Juan Vizcaya Rodríguez.
Valentín Castillo González.
José Gómez Moley.
Benito Torres Martínez.
Antonio Salvatello Guerra.
Manuel García Gómez.
Angel Alonso Sanz.
Ignacio Velasco Acordagoitia.
Antonio Lleno Lafuente.
Alberto Muñoz Carmos.
Antonio Sánchez Navarro.
José Sánchez Medina.
José Fernández Marudi.
Pedro Pujol Gamota.
Juan Belmonte Márquez.
Manuel Tejudo Gálvez.
Guillermo Peña López.

Regimiento Infantería de Africa, 68.

Nemesio Herrero Pastor.
Manuel Fernández Urioz.
Antonio Elvira Torrico.

Batallón Cazadores de Talavera, 18.

Manuel Alcaide Muñoz.
Juan Sánchez Domínguez.
Fernando Ríos Sánchez.
Francisco Baraja Izquierdo.
José Viñas Quiral.
Emilio Alonso Maroto.
Luis Payán García.
Antonio Expósito Díaz.
Manuel González Torres.
Jorge Pérez Ibáñez.
Leopoldo Ortiz Valdés.
Fernando Pardo Díaz.
Donato Servia Fernández.
Andrés Arias López.
Constantino Sanz Roca.
José Ferrer González.
Rafael Rodríguez Trión.
Antonio Fernández Mazón.

Regimiento Infantería de Borbón, 17.

Diego Torregrosa Palón.
José Martín García.
Juan López Martínez.
Teófilo Manso Denia.
Doroteo Diego Vela.

Felipe Contreras Entrena.
Juan Muñoz Martínez.
Manuel Abadías Castello.
Diego Palomo Sáez.

Tropas de Intendencia.

Angel Corte Pedregosa.
José Leiva Caballero.
Leonardo Rodríguez Fernández.
Eliás González Fernández.
Pedro Folguera Ferrán.
Leonardo Coronado Atienza.
Luis Abarca Vila.
Ignacio Sánchez Martínez.
Vicente Moro Ortiz.
Mariano Martín Romea.
Gregorio Santos Galán.
Francisco Andrade de Herrero.
Pedro García Soriano.
Francisco Segura Pérez.
Francisco Sierra Torres.
Manuel Rodríguez González.
José Painsillo Andren.
Melitón Espejil Abad.
Francisco Rodríguez Pérez.

Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, 7.

Virgilio García Martín.
Joaquín Pérez Pérez.
Manuel Palán Toscano.
Zacarías Morcillo Lozano.

Batallón Cazadores de Segorbe, 12.

Rafael Domínguez Torregol.
José Delgado Valdés.
Joaquín Jiménez Jiménez.
José Pavón Soto.
Luis Díaz Rodríguez.

Batallón Cazadores de Chiclana, 17.

José Cano Cecilio.
Juan Borreguero Castro.
Manuel Rodríguez Alonso.
Rafael Vega Arribas.
Manuel Cortés Fernández.
Gabriel Santos Fernández.
Juan Jiménez Lechuga.
Antonio Gómez Martínez.
Juan Cobos Valdeoliva.
Pascual Domínguez Navarro.
Joaquín Fernández Córdoba.

Regimiento Caballería de Taxdir.

Faustino del Trillo.
Rafael López.
Francisco Ruiz.
Rafael García Vela.
Sencio García.
Santiago González.
Manuel de la Rosa.
José Félix Capelle.
Carlos del Canto.
José Bosque Vázquez.
Matías Vela.
Antonio Martínez.
Secundino Fernández.
Tomás Tortosa.
Joaquín Inglés.

7.º regimiento mixto de Ingenieros.

Joaquín García López.
Jaime de San Eugenio.
Mariano Martínez Torejón.
José del Valle Burbuni.
Silvino Moreno.
Miguel Herranz García.
Herminio Alvarez Alvarez.
Mariano Sierra Sánchez.
Segismundo Lunares García.
Angel Rodríguez Yalón.
Francisco Lao Ayalas.
Rafael Bellido Armosto.
Valentín Paz Paz.

Andrés Vila y Sabal.
Ricardo Tapia Jaime.
Manuel Núñez Carrasco.
Francisco Rubio Arenas.
Bonifacio Valdín Puigde.
Antonio Avila Sasal.

Regimiento Infantería de Saboya, 6.

Elviro González Vega.
Francisco Asín García.
Andrés Vázquez Tello.
Ildefonso Gil Martínez.
Felipe Monroy Valencia.
José Hurtoa Salgado.
Enrique Muñoz Mateo.
Aurelio Lerio Rebaño.
Miguel Santay González.
Manuel Velázquez Carrasco.
Francisco Pérez Ardilla.
Paulino Maurillas Alvarez.
Juan Entrena Cantos.
Guillermo Alvarez García.
José Cambriles Fernández.
Miguel Delgado Ruiz.
Julián Gómez Polo.
José Tomás Martínez.
Francisco Rosillo Martínez.
Angel Bernal del Olmo.
Lucio Moyano Torres.
Angel Martín Martínez.

Batallón Cazadores de Tarifa.

Enrique Moral Rasga.
Antonio Moreno Martín.
José Galiana Martín.
Francisco Solero Alvarez.
Pedro Alanis Domínguez.
Miguel Lozano Camacho.
Francisco González Huertas.

Regimiento Caballería de Lusitania.

Juan Pedraza Arroera.
Domingo Sánchez Núñez,
Miguel Sánchez Pascual.

Grupo montado de Artillería.

Gregorio Bada Varela.

Regimiento Artillería de Melilla.

Vicente Uris Pérez.
Agustín Domenech Rocabert.
Ildefonso Aparicio Arroyo.
Venancio Viñas Guillén.
Antonio Checa Pleguezuelo.
José Arraya Valverde.
Manuel Expósito.
Venancio Sáez Herrera.
Julián Lahoz Aquendo.
Alfredo Castan Torregrosa.
Francisco Martínez Saz.
Antonio Mezquita Blanco.

Regimiento Infantería de San Fernando.

Julio Zárate Angulo.
José Julián Tapia.
Ramón Expósito Barrachina.
Enrique Jiménez Puente.
Francisco Vitarde Larronta.

Regimiento Infantería de Mallorca.

Federico Valls Selnea.
José Mascarell Gadea.
José Rafael Pérez.
Antonio Migueles Mata.
Vicente Barberá Márquez.
Francisco Machí.

6.º regimiento mixto de Ingenieros.

Felipe Luengo Gómez.
José Ferreri Salinz.
Vicente Molina Aguibella.
Isidro Alvarez Lucagendo.

Regimiento Artillería de montaña.

Domingo Alonso Rodríguez.
Juan Carruca Sampayo.

Ambulancia de S. M. de montaña, 1.

Rafael Ortíz Ibáñez.

Brigada Topográfica.

Pedro Fernández Piquero.

CEUTA*Compañía milicia voluntaria de Ceuta.*

Antonio González Herráiz.
Emilio Moreno Hidalgo.
José Jiménez Dueñas.

Regimiento mixto de Artillería.

Antonio Berjil Ruiz.
Máximo Sánchez Sánchez.

Primer regimiento mixto de Ingenieros.

Eduardo Bolos Calpe.
Pedro Becerra Tapia.
José Castro García.
Juan Macacho Almendro.
José Sartal González.
Pedro García Vila.
Antonio Lluch Silvestre.
Juan Luis Fabregat.

Comandancia Artillería de Ceuta.

Miguel Sánchez Moya.
Esteban Pérez Eberrolas.

Grupo Escuadrones de Ceuta.

Torcuato Gumo Sierra.

Compañía Zapadores de Ceuta.

Adolfo Moreno Martín.

Comandancia Intendencia de tropas de Ceuta.

Florencio Pujol Martín.

Comandancia Artillería de Ceuta.

Antonio García Jiménez.
Maximino Budía Castao.

Regimiento Infantería del Serrallo, 69.

José Blanco Sánchez.

Regimiento Infantería de Ceuta, 60.

Isidro Rodríguez García.

BALEARES*Comandancia Artillería de Menorca.*

David Alvarez Ipaz.
Angel Sánchez de la Fuente.
Pedro Pajares Santano.
Diego Castilla Sánchez.

Bernardo Molina Sánchez.
Luis Arrieta Iturburriaga.
Zoilo Rivero Carrero.
Antonio Ortíz González.

Regimiento Infantería de Menorca, 70.

Francisco Chávez Milán.
José Santana Rodríguez.
Vicente Rubio Huerta.

Comandancia de Ingenieros de Menorca.

Emilio Samaniego de la Torre.
Esteban Garrido Ubeda.
Pedro Santos Sandín.
Isidoro Joaquín García.
Cristóbal Viznar Fernández.
Nicanor García Camino.

Regimiento Infantería de Palma, 61.

Juan Mercadell Cadenas.

Madrid 23 de noviembre de 1912.—LUQUE.

Sección de Intendencia**DESTINOS**

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta que V. E. cursó á este Ministerio en 9 del actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ordenanza celador de la Intendencia militar de esa región, al cabo de las tropas de Intendencia, en situación de segunda reserva, Ramón Esteban Gómez, con arreglo á las prescripciones que determina la real orden circular de 5 de julio de 1906 (C. L. núm. 118).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor general de Guerra.

INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 31 de julio y 31 de agosto próximo pasado, desempeñadas en los meses de febrero á julio últimos, ambos inclusive, por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. José Díaz Gil y concluye con D. Eduardo Rodríguez Canto, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Canarias.

Señor Interventor general de Guerra.

Relación que se cita.

D. O. núm. 266

24 noviembre 1912

545

Cuerpos	Clas. s	NOMBRES	Artículos del Regla- mento o real or- den en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones			
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina						
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año				
MES DE FEBRERO DE 1912																
Com.ª de Art.ª de Tenerife...	T. coronel...	D. José Díaz Gil.....	10 y 11	Santa Cruz de Tenerife...	Santa Cruz de Tenerife.....	Elegir y nivelar los emplaza- mientos de las estaciones telemétricas de las baterías y de los puestos de los jefes de frente y proyecto de co- municaciones telefónicas..	1	febro.	1912	»	»	»	29			
Idem.....	Capitán. ...	» Angel de Villa y López....	10 y 11				1	idem.	1912	»	»	»	»	29		
Idem.....	Otro.....	» Salvador Clavijo Bethen- court.....	10 y 11				1	idem.	1912	»	»	»	»	29		
Idem.....	1.er teniente.	» Francisco Ripoll Alvarez...	10 y 11				1	idem.	1912	»	»	»	»	29		
Idem.....	Comandante.	» Juan Plá Víura.....	10 y 11				Idem.....	Idem.....	Proyecto de municionamien- to interior de las baterías..	1	idem.	1912	»	»	»	29
Idem.....	Capitán.....	» José Maldonado Dugour....	10 y 11				Idem.....	Idem.....	Idem.....	1	idem.	1912	»	»	»	29
Idem.....	1.er teniente.	» Francisco Bomín Guerín...	10 y 11				Idem.....	Idem.....	Idem.....	1	idem.	1912	»	»	»	29
MES DE MARZO DE 1912																
Com.ª de Art.ª de Tenerife...	T. coronel...	D. José Díaz Gil.....	10 y 11	Santa Cruz de Tenerife...	Santa Cruz de Tenerife.....	Elegir y nivelar los emplaza- mientos de las estaciones telemétricas de las baterías y de los puestos de los jefes de frente y proyecto de co- municaciones telefónicas..	1	febro.	1912	21	marzo.	1912	21			
Idem.....	Capitán. ...	» Angel de Villa López....	10 y 11				1	idem.	1912	21	idem.	1912	21	21		
Idem.....	Otro.....	» Salvador Clavijo Bethen- court.....	10 y 11				1	idem.	1912	21	idem.	1912	21	21		
Idem.....	1.er teniente.	» Francisco Ripoll Alvarez...	10 y 11				1	idem.	1912	21	idem.	1912	21	21		
Idem.....	Comandante.	» Juan Plá Viura.....	10 y 11				Idem.....	Idem.....	Proyecto de municionamien- to interior de las baterías.	1	idem.	1912	21	idem.	1912	21
Idem.....	Capitán. ...	» José Maldonado Dugour....	10 y 11				Idem.....	Idem.....	Idem.....	1	idem.	1912	21	idem.	1912	21
Idem.....	1.er teniente.	» Francisco Bomín Guerín...	10 y 11				Idem.....	Idem.....	Idem.....	1	idem.	1912	21	idem.	1912	21
MES DE ABRIL DE 1912																
Tropas de Art.ª de la Coman- dancia de Gran Canaria...	1.er teniente.	D. Agustín Riu Batista.....	24	Haria.....	Arrecife.....	Cobrar la consignación del destacamento de Lanzarote del mes de abril.....	29	abril..	1912	30	abril..	1912	2			
MES DE MAYO DE 1912																
Tropas de Art.ª de la Coman- dancia de Gran Canaria...	1.er teniente.	D. Agustín Riu Batista.....	24	Haria.....	Arrecife.....	Cobrar la consignación del destacamento de Lanzarote del mes de mayo.....	29	mayo.	1912	30	mayo.	1912	2			
Bón. Gaz. de Fuerteventu- ra, 22.....	Capitán.....	» Antonio del Castillo Tejada.	10 y 11	Puerto de Ca- bras.....	Tostón.....	A instruir diligencias con mo- tivo de extraer agua de un algabe propiedad del Estado	8	idem.	1912	13	idem.	1912	6			
Idem.....	Sargento...	Emilio Cabrera Martín.....	22	Idem.....	Idem.....	Idem.....	8	idem.	1912	13	idem.	1912	6			
Idem.....	Capitán.....	D. Antonio del Castillo Tejada.	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15	idem.	1912	17	idem.	1912	3			
Idem.....	Sargento...	Emilio Cabrera Martín.....	22	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15	idem.	1912	17	idem.	1912	3			
Idem.....	2.º teniente..	D. Benjamín de Juan García..	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Auxiliar á los anteriores....	15	idem.	1912	17	idem.	1912	3			
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem.....	Las Palmas....	Cobrar libramientos.....	21	idem.	1912	25	idem.	1912	5			
Idem.....	Soldado....	Cesáreo Saavedra González..	22	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior.....	21	idem.	1912	25	idem.	1912	5			

Continúa.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del reglamento ó real orden en que están comprendidos	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
MES DE JUNIO DE 1912													
Reg. Inf. ^a de Orotava, 65. ...	1.º teniente.	D. Enrique Ocón Rivera	10 y 11	Orotava....	Santa Cruz de Tenerife.....	Cobrar libramientos.....	25	junio.	1912	29	junio.	1912	5
Idem íd. de Guía, 67.	2.º ídem....	» José Carrión Clemente....	10 y 11	Las Palmas.	Guía.....	Conducir caudales.....	25	idem.	1912	27	idem.	1912	3
Idem.....	Capitán....	» Gervasio Sanz Quintanilla..	10 y 11	Guía.....	Santa Cruz de Tenerife.....	Formar parte del Tribunal de exámenes de sargentos aspirantes á oficial.....	1	idem.	1912	11	idem.	1912	11
Bón. Caz. de La Palma, 20...	1.º teniente.	» Eugenio Egea Urraco.....	10 y 11	Santa Cruz de la Palma	Idem.....	Cobrar libramientos.....	1	idem.	1912	10	idem.	1912	10
Idem.....	Soldado. ...	Carlos Navarro Domínguez....	22	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior.....	1	idem.	1912	10	idem.	1912	10
Idem.....	2.º teniente.	D. Francisco Peña Delgado....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Cobrar libramientos.....	22	idem.	1912	30	idem.	1912	9
Idem.....	Soldado....	Elias Rodríguez Paz.....	22	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior.....	22	idem.	1912	30	idem.	1912	9
Idem íd. de Lanzarote, 21...	2.º teniente..	D. Domingo Ortega Rodríguez.	10 y 11	Arrecife....	Las Palmas....	Cobrar libramientos.....	21	idem.	1912	25	idem.	1912	5
Idem.....	Soldado....	Manuel Acosta García.....	22	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior.....	21	idem.	1912	25	idem.	1912	5
Idem íd. de Fuerteventura, 22	2.º teniente.	D. Benjamín de Juan García..	10 y 11	Puerto de Cabras.....	Idem.....	Cobrar libramientos.....	21	idem.	1912	25	idem.	1912	5
Idem.....	Soldado....	Cesáreo Saavedra González....	22	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior.....	21	idem.	1912	25	idem.	1912	5
Bón. Caz. Gomera-Hierro, 23.	2.º teniente..	D. Honorio Ramos Fernández.	10 y 11	San Sebastián de la Gomera...	Santa Cruz de Tenerife.....	Cobrar libramientos... ..	1	idem.	1912	9	idem.	1912	9
Idem.....	Soldado....	Domingo Martín Prieto.....	23	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior....	1	idem.	1912	9	idem.	1912	9
Idem.....	2.º teniente.	D. Honorio Ramos Fernández..	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Cobrar libramientos.....	28	idem.	1912	30	idem.	1912	3
Idem.....	Soldado....	Domingo Martín Prieto.....	22	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior.....	28	idem.	1912	30	idem.	1912	3
Tropas de Ingenieros de la Comand. ^a de Gran Canaria	1.º teniente.	D. Joaquín Pérez-Seoane Escario.....	10 y 11	Las Palmas.	Larache.....	Encargado de una estación radiotelegráfica de campaña	1	idem.	1912	>	>	>	30
Idem.....	Otro.....	» Matías Marcas Jiménez....	57 y 58	Idem.....	Arrecife (Lanzarote).....	Inspeccionar las obras del muelle de Arrecife (Lanzarote).....	24	idem.	1912	28	junio.	1912	5
Idem de Artillería de la íd. íd.	Otro.....	» Agustín Riu Batista.....	24	Haria.....	Arrecife.....	Cobrar la consignación del destacamento de Lanzarote del mes de junio.....	28	idem.	1912	29	idem.	1912	2
MES DE JULIO DE 1912													
Reg. Inf. ^a Orotava, 65.....	1.º teniente.	D. Enrique Ocón Rivera.....	10 y 11	Orotava....	Tenerife.....	Cobrar libramientos.....	26	julio..	1912	29	julio..	1912	4
Idem íd. Guía, 67.....	Capitán....	» Gervasio Sáenz Quintanilla.	10 y 11	Guía.....	Las Palmas....	Extraer un caballo del Escuadrón de Cazadores de Gran Canaria.....	19	idem.	1912	23	idem.	1912	4
Idem.....	2.º teniente.	» José Carrión Clemente....	10 y 11	Las Palmas..	Guía.....	Conducir caudales.....	23	idem.	1912	25	idem.	1912	3
Bón. Caz. La Palma, 20.....	Otro.....	» Antonio Martín Pérez.....	10 y 11	Santa Cruz de la Palma..	Santa Cruz de Tenerife.....	Cobrar libramientos.....	22	idem.	1912	30	idem.	1912	9
Idem.....	Soldado....	Siro Castañeda Sicilia.....	23	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior.....	22	idem.	1912	30	idem.	1912	9
Idem íd. Lanzarote, 21.....	2.º teniente	D. Domingo Ortega Rodríguez.	10 y 11	Arrecife....	Las Palmas....	Cobrar libramientos.....	21	idem.	1912	25	idem.	1912	5
Idem.....	Soldado....	Manuel Acosta García.....	22	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior.....	21	idem.	1912	25	idem.	1912	5
Idem íd. Fuerteventura, 22.	2.º teniente.	D. Benjamín de Juan García..	10 y 11	Puerto de Cabras.....	Idem.....	Cobrar libramientos.....	21	idem.	1912	25	idem.	1912	5
Idem.....	Soldado....	Cesáreo Saavedra González....	23	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior.....	21	idem.	1912	25	idem.	1912	5
Idem íd. Gomera-Hierro. 23..	2.º teniente.	D. Honorio Ramos Fernández.	10 y 11	San Sebastián de la Gomera....	Santa Cruz de Tenerife.....	Cobrar libramientos... ..	1	idem.	1912	4	idem.	1912	4

Días invertidos.....

Observaciones

Continúa.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento ó real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA				Observaciones	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia		en que termina			
							Día	Mes	Día	Año		
Bón. Caz. Gomera-Hierro, 23.	Soldado.	Domingo Martín Prieto	22	San Sebastián de la Gomera	Santa Cruz de Tenerife	Acompañar al anterior	1 julio	1912	4 julio	1912	4	
Idem	2.º teniente.	D. Honorio Ramos Fernández	10 y 11	Idem	Idem	Cobrar libramientos	26 idem	1912	>	>	6	Contintúa.
Idem	Soldado.	Domingo Martín Prieto	22	Idem	Idem	Acompañar al anterior	26 idem	1912	>	>	6	Idem.
Com.ª Ing. de Tenerife	Capitán.	D. José Galván y Balaguer	10 y 11	Santa Cruz de Tenerife	Abona	Reconocimiento, empiazaamiento del muelle del Puerto de interés de 2.º orden de Abona.	11 idem	1912	18 julio	1912	8	
Idem id. de Gran Canaria	1.º teniente.	Joaquín Pérez-Seoane y Escario	10 y 11	Las Palmas	Larache	Encargado de una estación radiotelegráfica de campaña.	1 idem	1912	>	>	31	Contintúa.
Reg. Inf.ª Las Palmas, 66	Capitán.	Diego Figueroa Manrara	10 y 11	Idem	Guía	Formar parte de un Consejo de guerra	17 idem	1912	19 julio	1912	3	
Idem	Otro.	Luis Salazar Baez	10 y 11	Idem	Idem	Idem	17 idem	1912	19 idem	1912	3	
Idem	Otro.	Eduardo Rodríguez Oanto	10 y 11	Idem	Idem	Idem	17 idem	1912	19 idem	1912	3	

Madrid 11 de noviembre de 1912.

LUQUE

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia que el Capitán general de la primera región cursó á este Ministerio en 20 de junio último, promovida por el herrador de primera clase del regimiento Infantería del Rey núm. 1, D. Mariano Mateos Alonso, en súplica de que se le conceda el abono de media paga de su anterior empleo por haber asistido siendo herrador de segunda al ganado del regimiento Infantería de León núm. 38, desde el mes de abril de 1911 hasta mayo próximo pasado, á consecuencia de no tener este cuerpo ningún herrador, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra, ha tenido á bien acceder á la petición del recurrente, en analogía á lo que dispone la real orden de 6 de mayo de 1902 (C. L. núm. 105) para los maestros armeros, y disponer se haga la reclamación en la forma reglamentaria. Es asimismo la voluntad de S. M. que en lo sucesivo se aplique esta resolución á los herradores contratados que se hallen en las mismas condiciones que el recurrente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor....

Seccion de Sanidad Militar

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los jefes y oficiales médicos de Sanidad militar comprendidos en la siguiente relación, pasen á servir los destinos ó á las situaciones que en la misma se expresan.

De real orden lo digo V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de noviembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, sexta, séptima y octava regiones, de Baleares y Melilla é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Subinspectores médicos de segunda clase

- D. Miguel de la Paz y Gandolfo, secretario de la Inspección de Sanidad Militar de la sexta región, al tercer grupo de hospitales de Melilla, como director.
- » Julio del Castillo y Domper, de asistencia al personal de plana mayor de la Capitanía general de la séptima región y Subinspección, al hospital militar de Barcelona.
- » Felicísimo Cadenas y Gutiérrez, ascendido, de la Academia de Infantería, á la asistencia al personal de plana mayor de la Capitanía general de la séptima región y Subinspección.

Médicos mayores

- D. Pedro Sáenz de Sicilia y Concha, ascendido, del hospital militar del Peñón, al de Málaga.
- » Alfredo Pérez y Viondi, ascendido, del regimiento Infantería de Zaragoza, 12, á situación de excedente en la octava región.
- » Jerónimo Peralta y Jiménez, de la Fábrica de armas de Toledo, á la Academia de Infantería.
- » Cándido Navarro y Vicente, del hospital militar de Málaga, á la Maestranza, Fábrica de artillería y Pirotecnia militar de Sevilla.
- » Joaquín Aller y Ange, del hospital de Algeciras y en comisión en los hospitales de Melilla, cesa en dicha comisión, incorporándose á su destino de plantilla.
- » Enrique Obregón y Cappa, de la Maestranza, Fábrica

de Artillería y Pirotecnica militar de Sevilla, á la Fábrica de armas de Toledo.

- D. Antonino Alonso y Fernández, director del hospital de Vigo y en comisión en los hospitales de Melilla, cesa en la referida comisión, incorporándose á su destino de plantilla.
- » Alfonso Peijóo y Casañas, excedente en la octava región y en comisión en el hospital militar de Vigo, cesa en la expresada comisión, continuando excedente con residencia en la primera región.

Médicos primeros

- D. Aquilino Martínez y Vieta, de las Comandancias de Artillería é Ingenieros del Ferrol, al primer batallón del regimiento Infantería de Zaragoza, 12.
- » Juan Sánchez y Pallasar, del primer batallón del regimiento Infantería de Castilla, 16, al regimiento Cazadores de Villarrobledo, 23.º de Caballería.
- » Mariano Guerra y Santarén, de la plana mayor de la brigada de tropas del Cuerpo y en comisión en el primer batallón del regimiento Infantería de Mallorca, 13, cesa en dicha comisión, incorporándose á su destino de plantilla.
- » Jeremías Rodríguez y González, del primer batallón del regimiento Infantería de Vizcaya, 51, al primer batallón del de Castilla, 16.
- » Juan Romeu y Cuallado, de las Comandancias de Artillería é Ingenieros de Menorca, al primer batallón del regimiento Infantería de Vizcaya, 51.
- » Baltasar Tomé y Ortiz, del regimiento Cazadores de Talavera, 15.º de Caballería, á las Comandancias de Artillería é Ingenieros de Menorca.
- » Arcadio Grande del Riego, de eventualidades del servicio en la sexta región, al hospital del Peñón, como director.

Médico provisional

- D. Fernando Cañones de Quesada, del hospital militar de Sevilla, al primer batallón del regimiento Infantería de Mallorca, 13, percibiendo sus haberes con cargo al capítulo 13, art. 2.º del presupuesto de este Ministerio.

Madrid 23 de noviembre de 1912.—LUQUE.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el subinspector médico de segunda clase de Sanidad militar D. Higinio Peláez y Quintana, ascendido á este empleo por real orden de 5 del corriente mes (D. O. número 250), continúe destinado á las inmediatas órdenes del inspector médico de segunda clase D. José de Lacalle y Sánchez, jefe de sección de este Ministerio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los jefes y oficiales farmacéuticos de Sanidad Militar comprendidos en la siguiente relación, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de noviembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la primera región y de Melilla é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Farmacéuticos mayores

- D. José Grua Pons, del Hospital militar de Badajoz, á situación de excedente en la cuarta región y en comisión, á la Farmacia militar de Roger de Lauria, de Barcelona, como jefe de la misma, con arreglo á la real orden de 4 del actual.
- » Francisco Alonso Pulido, de excedente en la primera región y en comisión en la Junta facultativa de Sanidad Militar, al segundo grupo de hospitales militares de Melilla.
- » Juan Seirullo Ferris, del segundo grupo de hospitales militares de Melilla, al Hospital militar de Badajoz.

Farmacéuticos segundos

- D. Adolfo González y Rodríguez, del Hospital militar de Alhucemas, á la Farmacia militar de Madrid núm. 4.
- » Rafael Roldán Guerrero, de la Farmacia militar de Madrid núm. 4, al Hospital militar de Alhucemas.

Madrid 23 de noviembre de 1912.

LUQUE

MEDICOS PROVISIONALES

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el soldado de la primera compañía de la brigada de tropas del cuerpo y licenciado en Medicina y Cirujía, D. Julio Tourné y Pérez Seoane, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrarle médico provisional de Sanidad Militar, con arreglo á lo prevenido en la real orden circular de 3 de agosto de 1909 (C. L. núm. 172), y disponer que pase destinado á eventualidades del servicio en la primera región, á donde se incorporará á la mayor brevedad, percibiendo sus haberes con cargo al capítulo 13, art. 2.º del presupuesto de este Ministerio. Es asimismo la voluntad de S. M. que figure como médico en la reserva facultativa del expresado cuerpo, por hallarse comprendido en el art. 2.º del reglamento de dicha reserva, aprobado por real orden de 14 de marzo de 1879 (C. L. núm. 121).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Barcelona, al subinspector médico de segunda clase de Sanidad Militar D. José Castañé y Otero, con destino en el hospital de la referida plaza, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 20 del actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de noviembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Interventor general de Guerra.

Sección de Justicia y Asuntos generales**ASUNTOS GENERALES E INDETERMINADOS**

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con escrito de 23 de agosto último, promovida por el segundo teniente de Infantería (E. R.), retirado por Guerra, D. Ricardo Rius Fiol, en súplica de que se le conceda el abono del importe de la diferencia entre el 5 y 16 por 100 del descuento de la pensión de una cruz de María Cristina de que se halla en posesión; teniendo en cuenta que el interesado no se halla comprendido en las reales órdenes de 13 de agosto de 1903 y 9 de febrero último (C. L. núms. 177 y 33 respectivamente), así como la modificación introducida por el párrafo segundo, art. 9.º de la ley de 31 de diciembre de 1907 (C. L. núm. 223), el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la Intendencia general militar é Intervención general de Guerra, se ha servido desestimar la referida instancia por carecer de derecho á lo que se solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Baleares.

Señores Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

* * *

ESTADO CIVIL

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito de 9 de mayo último, promovida por el escribiente del Cuerpo auxiliar de Administración militar D. José Montañano Navarro, en súplica de rectificación de la fecha de su nacimiento; considerando que el interesado acredita con certificación de su partida de bautismo, debidamente legalizada, que nació en 27 de febrero de 1873 en vez de igual día y mes de 1872, error debido sin duda, á que en su filiación original de ingreso en caja, no se ha estampado con la debida claridad el último número del año á que se contrae la indicada fecha, y teniendo en cuenta que el recurrente se halla comprendido en la real orden circular de 25 de septiembre de 1878 (C. L. núm. 288), el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 9 del mes actual, ha tenido á bien acceder á lo solicitado y disponer que se lleve á cabo la correspondiente rectificación, consignándose en sus documentos militares como fecha de nacimiento la de 27 de febrero de 1873 que le corresponde.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

* * *

PENSIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por la mora Nono Bent Halddú, viuda del Mokaddem, que fué de la segunda Mía de las tropas de policía indígena, Mohamed-Ben-Abd-Al-lah-Kaddur Uld Mimún, en súplica de pensión por haber fallecido su esposo por consecuencia de heridas recibidas el 18 de julio de 1909, combatiendo al lado de nuestras tropas; y tomando en consideración lo informado por V. E. en su escrito de 5 del mes actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien otorgar á

la recurrente la pensión diaria de una peseta, con cargo al cap. 12, artículo único del vigente presupuesto de la Guerra, é incluyéndose en el primer proyecto de presupuesto que se redacte, el crédito necesario para esta atención.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señores Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

* * *

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por doña Eloisa Mata y Parra, residente en esta corte, calle de Bailén núm. 15, principal, madre del comandante de Infantería fallecido D. Angel Melgar Mata, en súplica de que se le transmita la pensión correspondiente á la cruz de segunda clase de la Orden de San Fernando que le fué concedida á su citado hijo por real orden de 22 de julio último (D. O. núm. 165), el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 6 del corriente mes, ha tenido á bien acceder á lo solicitado por la recurrente, como comprendida en el artículo 11 de la ley de 18 de mayo de 1862, abonándosele dicha pensión, ascendente á 1.500 pesetas anuales, por la Intendencia militar de la primera región á partir del 27 de julio de 1909, según lo prevenido en la real orden de 17 de noviembre de 1875 (C. L. núm. 994).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos**DESTINOS**

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 5 del mes actual, al que acompañaba certificado del reconocimiento facultativo sufrido por el oficial segundo del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares en situación de reemplazo por enfermo en esta región, D. Pablo Zabalza Ercilla, y en el cual se hace constar que el interesado se halla en condiciones de prestar el servicio activo de su clase, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder al mencionado oficial la vuelta al servicio activo y disponer quede en situación de reemplazo forzoso hasta que le corresponda obtener colocación, con arreglo á lo preceptuado en el art. 31 de las instrucciones aprobadas por real orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

* * *

Excmo. Sr.: Por real orden de 24 de mayo último (D. O. núm. 116), se anunció una vacante de capitán pro-

fesor de alemán en la Academia de Ingenieros, declarándose desierto el concurso por otra de 15 de julio siguiente (D. O. núm. 160); anunciado de nuevo para comandantes y primeros tenientes, y declarado también desierto en 11 del mes próximo pasado (D. O. núm. 232), el Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo dispuesto en el real decreto de 1.º de junio de 1911 (C. L. núm. 109), ha tenido á bien designar para la expresada vacante al capitán D. Arsenio Jiménez Montero, destinado al sexto regimiento mixto de Ingenieros por real orden de 20 del actual (D. O. núm. 263).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la séptima región, Interventor general de Guerra y Director de la Academia de Ingenieros.

Excmo. Sr.: Terminado el plazo de admisión de instancias para proveer una vacante de capitán profesor que existe en la plantilla de la Academia de Ingenieros, anunciada por real orden de 10 de octubre próximo pasado (D. O. núm. 230), y declarado desierto el concurso por otra de 15 del actual (D. O. núm. 259), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien designar para la expresada vacante, al capitán del séptimo regimiento mixto de Ingenieros don Antonio Parellada García, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 1.º de junio de 1911 (C. L. núm. 109).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de Melilla, Interventor general de Guerra y Director de la Academia de Ingenieros.

LICENCIAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el escribiente de primera clase del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares con destino en el Estado Mayor Central del Ejército, D. Luis Méndez Vázquez, en súplica de que se le concedan dos meses de licencia por enfermo para Canillas (Madrid); y teniendo en cuenta el certificado de reconocimiento facultativo que á la misma se acompaña, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á los deseos del interesado, con arreglo al art. 70 de las instrucciones aprobadas por real orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

PASES A OTRAS ARMAS

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta que V. E. cursó á este Ministerio, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder ingreso en ese cuerpo, con destino á la Comandancia de Málaga, al primer teniente del regimiento Infantería de Alava núm. 56, D. Fausto Cañavate Sande, con la efectividad de esta fecha, por reunir las condicio-

nes prevenidas en la real orden circular de 1.º de agosto de 1908 (C. L. núm. 141).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Señores Capitán general de la segunda región é Interventor general de Guerra.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 25 de septiembre último, promovida por el soldado del regimiento Infantería de Burgos, Laureano Casado Pérez, en recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de León, por el que le fué desestimada la excepción del servicio militar que alegó como sobrevenida después del ingreso en caja, por hallarse su padre inútil; resultando que reconocido el padre del interesado por los médicos vocales de la citada corporación, certificaron que se hallaba hábil para el trabajo, por cuyo motivo la Comisión mixta acordó desestimar la alegación propuesta; considerando que el citado acuerdo se halla ajustado á los preceptos legales, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar el recurso de reinterencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: En vista de lo propuesto por el Director de la Academia de Ingenieros, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder al comandante profesor de dicho Centro, D. Juan Lara y Alhama, la gratificación anual de 1.500 pesetas á partir del próximo mes de diciembre, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 1.º de junio de 1911 (C. L. núm. 109).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de noviembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Interventor general de Guerra y Director de la Academia de Ingenieros.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Dependencias Centrales

Seccion de Artillería

DESTINOS

Circular. De orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra, el obrero bastero del regimiento de Artillería de montaña de Melilla, Juan Martínez Pérez, pasa destinado á prestar sus servicios al segundo regimiento de

montaña de la misma arma, por haber sido elegido por la Junta económica de este último cuerpo para ocupar la vacante que de su clase existe en el mismo; debiendo tener lugar el alta y baja correspondiente en la revista de comisario del próximo mes de diciembre.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1912.

El Jefe de la Sección,
Leandro Cubillo

Señor...

Excmos. Señores Capitanes generales de la sexta región y de Melilla é Interventor general de Guerra.

* * *

Circular. De orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra, el maestro de taller de segunda clase del personal del material de Artillería D. José Fernández Zapata, con

destino en el Parque de la Comandancia de Melilla, pasa destinado al Parque regional de Valencia, y el obrero aventajado de segunda clase del mismo personal Fulgencio Poyales Crespo, con destino en el citado Parque regional de Valencia, pasa destinado al de la Comandancia de Melilla, verificándose el alta y baja correspondiente en la próxima revista de comisario.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1912.

El Jefe de la Sección,
Leandro Cubillo

Señor....

Excmos. Señores Capitanes generales de la tercera región y de Melilla é Interventor general de Guerra.